

## PEÓN

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	ESTADO
1	FERNÁNDO SÁNCHEZ GARCIA	CONTRATO FINALIZADO
2	ISABEL GARCIA LUQUE	CONTRATO FINALIZADO
3	ABELARDO SÁNCHEZ DIAZ	CONTRATO FINALIZADO
4	LUIS LOPEZ ARRIBAS	TRABAJANDO
5	LUIS PABLO SÁNCHEZ NÚÑEZ	TRABAJANDO OTRO PUESTO
6	JESÚS SÁNCHEZ FELIPE	RENUNCIA
7	ARMANDO SANCHEZ MUÑOZ	RENUNCIA
8	GUILLERMO SANCHEZ IZQUIERDO	TRABAJANDO
9	MARTIN MUÑOZ CABEZAS	
10	JUAN ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ	
11	DAVID HERNANDEZ ARRIBAS	RENUNCIA
12	DIANA SÁNCHEZ RODRIGO	
13	MARIA FLOR RODRIGO PEREÑA	
14	JORGE JUAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
15	ABDELAZIZ KHAOUA	
16	OSCAR SANCHEZ MUÑOZ	
17	JORGE D. TIEMBLO CHINARRO	
18	JOAQUIN SANCHEZ SALCEDO	
19	RAFAEL DIAZ MANZANO	
20	JOSE ORLANDO DOS SANTOS	
21	LUIS BLASCO CAÑAS	
22	ENRIQUE MANZANO DOMINGUEZ	
23	IVAN GARCIA MARTINEZ	
24	RUBEN DOMINGUEZ ZAFRA	
26	MIGUEL ANGEL MANZANO MESTO	
27	FELIPE MARTIN RODRIGUEZ	
28	JORGE DIAZ SOTO	
29	OSCAR DOMINGUEZ DIAZ	
30	PEDRO NUÑEZ MANZANO	
31	JOSE MARIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	
32	MIGUEL ÁNGEL ESTEBAN MORENO	
33	FELIX SÁNCHEZ NUÑEZ	
34	MARBELLA JIMÉNEZ JIMÉNEZ	
35	ABDELKADER HMIDOUCHE AMEZIAN	
36	ANGEL DE LA CRUZ ACOSTA	
37	JESUS DE LA CRUZ NUÑEZ	
38	JOSE MARIA DOMINGUEZ DIAZ	
39	JOSE LUIS SIERRA NUÑEZ	
40	ALBERTO SANCHEZ ALONSO	
41	Mª LUISA ALONSO MANZANO	
42	DAVID SANCHEZ GONZALEZ	
43	AITOR SANCHEZ IZQUIERDO	
44	JOSE MANUEL DIAZ GONZALEZ	
45	DAVID HERNÁNDEZ ARRIBAS	
46	MHAMMED HMIDOUCHE	
47	CARLOS HERNÁNDEZ GARRIDO	



## OFICIAL

<b>Nº ORDEN</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>ESTADO</b>
1	RAFAEL DIAZ MANZANO	CONTRATO FINALIZADO
2	ABDELKADER HMIDOUCHE AMEZIAN	CONTRATO FINALIZADO
3	ALBERTO SÁNCHEZ ALONSO	CONTRATO FINALIZADO
4	JOSE MARIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	CONTRATO FINALIZADO
5	JULIO ENRIQUE MANZANO DOMINGUEZ	CONTRATO FINALIZADO
6	FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA	CONTRATO FINALIZADO
7	LUIS BLASCO CAÑAS	RENUNCIA TURNO
8	MIGUEL ANGEL MANZANO MESTO	RENUNCIA TURNO
9	RAFAEL DIAZ MANZANO	TRABAJANDO
10	JOSE MANUEL DIAZ GONZALEZ	TRABAJANDO
11	DAVID HERNÁNDEZ ARRIBAS	
12	ALBERTO SÁNCHEZ ALONSO	
13	JOSE MARIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ	
14	FERNANDO SÁNCHEZ GARCÍA	
15	JULIO ENRIQUE MANZANO DOMINGUEZ	
16	LUIS BLASCO CAÑAS	
17	LUIS JAVIER DELGADO TOBALINA	

## LIMPIEZA

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	ESTADO
66	GUILLERMO SANCHEZ IZQUIERDO	CONTRATO FINALIZADO
67	MARTIN MUÑOZ CABEZAS	RENUNCIA TURNO
68	Mª LUISA ALONSO MANZANO	RENUNCIA TURNO
69	AICHA KHAOUA	RENUNCIA TURNO
70	AGUSTINA DIAZ GONZALEZ	TRABAJANDO
1	JOSE LUIS SIERRA NUÑEZ	TRABAJANDO OTRA BOLSA
2	CARMEN ZAFRA ZAZO	CONTRATO FINALIZADO
3	CARMEN ANDRADE DAMASCENO	TRABAJANDO
4	CELIA NÚÑEZ MUÑOZ	
5	RAQUEL SIERRA RAMOS	
6	CELIA GUTIERREZ GONZALEZ	
7	DIANA SÁNCHEZ RODRIGO	
8	LUIS LOPEZ ARRIBAS	
9	ANA MARIA PALOMO	
10	Mª LUISA ALONSO MANZANO	
11	DAVID SANCHEZ GONZALEZ	
12	AICHA KHAOUA	
13	MELODI JIMENEZ VAZQUEZ	
14	MARIA FLOR RODRIGO PEREÑA	
15	SERGIO MARTIN MUÑOZ	
16	ALBA SANCHEZ ALONSO	
17	LUIS JAVIER DELGADO TOBALINA	
18	ROSALIA SANCHEZ MORALES	

## BIBLIOTECA

<b>Nº ORDEN</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>ESTADO</b>
1	FERNANDO VEGA	CONTRATO FINALIZADO
2	ALICIA DIAZ SANCHEZ	CONTRATO FINALIZADO
3	ALBA SÁNCHEZ ALONSO	CONTRATO FINALIZADO
4	CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ	TRABAJANDO OTRO PUESTO
5	FERNANDO VEGA	TRABAJANDO
6	ANA MARIA PALOMO	
7	DAVID SANCHEZ GONZALEZ	
8	LEIXURI SANCHEZ SANCHEZ	
9	ALICIA DIAZ SANCHEZ	
10	CARLOS HERNÁNDEZ GARRIDO	
11	ALBA SANCHEZ ALONSO	
12	CAROLINA GONZALEZ GONZALEZ	
13	ROSALIA SANCHEZ MORALES	

## AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	ESTADO
1	ANA MARIA PALOMO	CONTRATO FINALIZADO
2	ANA MARIA SANCHEZ MANZANO	RENUNCIA TURNO
3	NURIA MUÑOZ GONZÁLEZ	CONTRATO FINALIZADO
4	GEMA DIAZ SOTO	RENUNCIA TURNO
5	NATALIA JIMENEZ RAMOS	CONTRATO FINALIZADO
6	MARTA SANCHEZ GALLEGO	BAJA VOLUNTARIA
7	CAROLINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	CONTRATO FINALIZADO
8	Mª TRINIDAD FUENTES JIMENEZ	RENUNCIA TURNO
9	ANA MARIA PALOMO	TRABAJANDO
10	DAVID SANCHEZ GONZALEZ	
11	LEIXURI SANCHEZ SANCHEZ	
12	ANA MARIA SANCHEZ MANZANO	
13	NURIA MUÑOZ GONZÁLEZ	
14	CARLOS HERNÁNDEZ GARRIDO	
15	ALBA SANCHEZ ALONSO	
16	Mª TRINIDAD FUENTES JIMENEZ	
17	ROSALIA SANCHEZ MORALES	
18	NATALIA JIMENEZ RAMOS	

## **NORMATIVA PARA TODAS LAS BOLSAS**

**NO SE PODRÁN HACER CAMBIOS. SI ALGUIEN RENUNCIA A ENTRAR AUNQUE SEA PARA UN PERIODO CORTO, TENDRÍA QUE VOLVER A APUNTARSE EN LA LISTA.**

**CORRERÁN TURNO LAS PERSONAS QUE TENGAN QUE INCORPORARSE A TRABAJAR Y YA ESTÉN TRABAJANDO EN EL AYUNTAMIENTO, O, LAS QUE EN ESE MOMENTO SIGAN VINCULADAS AL MISMO MEDIANTE CONTRATO EN CUALQUIER TIPO DE JORNADA(vacaciones, bajas, etc.).**

## **NUEVAS NORMATIVAS**

**EN EL MARCO DE LOS CRITERIOS DE POLÍTICA LABORAL QUE YA DESDE HACE UN TIEMPO VIENE SIGUIÉNDOSE POR ESTE AYUNTAMIENTO, GUIADOS INEQUÍVOCAMENTE POR EL PROPÓSITO DE SOLIDARIDAD Y REPARTO DEL POCO TRABAJO QUE NUESTROS VECINOS PUEDEN ENCONTRAR EN ESTE ÁMBITO RURAL TAN DEPRIMIDO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS, Y NATURALMENTE CON EXIGENCIA DE UNOS MÍNIMOS REQUISITOS EN FUNCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO CONCRETO DE QUE SE TRATE, QUEREMOS RATIFICAR NUESTRO COMPROMISO CON TAL POLÍTICA SOCIAL Y SOLIDARIA, Y ELLO A PESAR DEL COSTE ECONÓMICO AMÉN DE OTROS POSIBLES INCONVENIENTES QUE CONLLEVA.**

**AHORA BIEN, ELLO NO IMPIDE INTENTAR IR MEJORANDO AQUELLOS ASPECTOS CONCRETOS QUE LA EXPERIENCIA DIARIA ACONSEJA Y TENDENTES A CORREGIR DISFUNCIONES QUE SE PRODUCEN. ASÍ Y EN PRIMER LUGAR, Y PARA TODO AQUEL QUE ENTRE EN LAS DISTINTAS BOLSAS, LA EXIGENCIA DE BUENA VOLUNTAD Y UN MÍNIMO RENDIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS RESPECTIVAS TAREAS. ESTOS REQUISITOS MÍNIMOS SON ABSOLUTAMENTE IMPRESCINDIBLES PUES LO CONTRARIO SOBRE SER INJUSTO DE POR SI, GENERA PROTESTAS Y MAL AMBIENTE LABORAL, POR QUEJAS INCLUSO DE LOS PROPIOS COMPAÑEROS , Y SUPONIENDO EN DEFINITIVA UNA FALTA DE LEALTAD PARA CON ESTE AYUNTAMIENTO Y VECINDARIO INADMISIBLE.**

**EN SEGUNDO LUGAR , LA PROPIA CLASE DE TRABAJO DE QUE HABLEMOS SEGUN LA BOLSA CONCRETA, POR EJEMPLO LA DE MAQUINISTA, HACE QUE EL INTERÉS PÚBLICO QUE SUPONE SU CUIDADO POR SU ALTO COSTE DE ADQUISICIÓN Y CONSIGUIENTE NECESIDAD DE UN USO CONSIDERADO DE LA MISMA, ACONSEJA LA RESTRICCIÓN DE TALES TAREAS CONFIÁNDOLOS A PERSONAS DE ESPECIAL IDONEIDAD.**

**POR ÚLTIMO LA INTENCIÓN ÚLTIMA DEL SISTEMA DE BOLSAS QUE LA DE PROPORCIONAR UN TRABAJO SIQUIERA SEA DE CARÁCTER TEMPORAL A TODO AQUEL VECINO QUE PUDIERA ESTAR NECESITADO POR CARECER DE RECURSOS , ACONSEJA NO HACER EFECTIVO EL TURNO EN FAVOR DE UNA PERSONA CUANDO SE HALLA YA TRABAJANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS, SIN PODER ADAPTAR HORARIOS PARA ACUMULAR AMBAS TAREAS.**

**POR TODO ELLO Y EN LO SUCESIVO, SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES MEDIDAS:**

**\*PARA EL CASO DE FALTA DE RENDIMIENTO CONTINUA Y PROLONGADA , Y ADEMÁS ACREDITADA POR QUEJAS DE LOS PROPIOS COMPAÑEROS O ENCARGADO, SE PROCEDERÁ A EFECTUAR UN PRIMER AVISO QUE, DE RESULTAR DESATENDIDO UNA VEZ TRANSCURRIDO UN TIEMPO PRUDENCIAL, DARÁ LUGAR SIN MAS PREAVISO AL DESPIDO INMEDIATO. DICHO DESPIDO Y SUPONDRÁ ADEMÁS NO PODER APUNTARSE EN LA MISMA BOLSA DURANTE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A CONTAR DESDE LA FECHA DEL DESPIDO, SI BIEN SI PODRÁ ENTRAR EN OTRAS BOLSAS DISTINTAS.**

**\*EN IGUAL SUPUESTO DE FALTA DE RENDIMIENTO DEL MISMO TRABAJADOR Y YA RESPECTO DE UNA SEGUNDA BOLSA, POR SUPUESTO SE APLICARÁ LA MEDIDA ANTERIOR Y ADEMÁS Y SIENDO EVIDENTE LA EXISTENCIA DE UNA VOLUNTAD QUE PARECE CONSCIENTEMENTE Y APOSTA REINCIDENTE, SE APLICARÁ TAMBIÉN LAS MISMAS MEDIDAS TAMBIÉN PARA LAS RESTANTES BOLSAS, BORRÁNDOSE ADEMÁS LOS TURNOS QUE PUDIERA TENER ANTES DE DICHO PLAZO EN CUALQUIER BOLSA Y NO PUDIENDO APUNTARSE A NINGUNA OTRA HASTA PASADOS SEIS MESES.**

**\*LA BOLSA DE MAQUINISTA Y DADA LA IMPORTANCIA DEL OBJETO DE TRABAJO, QUEDA TEMPORALMENTE CERRADA, PROVEYÉNDOSE EN FUNCIÓN DE QUIEN POR EL EQUIPO DE GOBIERNO SE CONSIDERE MÁS IDÓNEO PARA ELLO.**

**\*LA CONDICIÓN DE TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARÁ QUE CORRA TURNO A FAVOR DE DICHA PERSONA EN CUALQUIER BOLSA Y CUALQUIERA QUE SEA EL CARACTER DE LA JORNADA, TOTAL O PARCIAL.**

**\*PARA LOS SUPUESTOS NORMALES DE CONTRATACION TEMPORAL, SE CUBRIRÁN MEDIANTE SISTEMA DE BOLSAS DE TRABAJO Y CON CARÁCTER GENERAL, O SEA PARA TODAS LAS BOLSAS, SE REQUERIRÁ COMO CONDICIÓN PREVIA UN CONOCIMIENTO DEL PUEBLO QUE SE PRESUPONDRÁ POR UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA EN EL EMPADRONAMIENTO DE 6 MESES INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA BOLSA DE TRABAJO.**